

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA IMPREXCOM CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía IMPREXCOM CÍA. LTDA., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, modificó el objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada en la Notaría Trigésima Segunda del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de marzo de 2014. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías y Valores, mediante Resolución No. SCV.IRQ.DRASD.SAS.14. 3295 del 08 de septiembre del 2014.

En virtud de la mencionada escritura pública la compañía reforma los artículos segundo y tercero del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEGUNDO.- DOMICILIO: EL DOMICILIO DE LA SOCIEDADES LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, SIN PERJUICIO DE QUE PUEDA ESTABLECER SUCURSALES, AGENCIAS, DELEGACIONES, REPRESENTACIONES U OFICINAS DENTRO O FUERA DEL PAÍS,..."

"ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO IMPORTAR PRODUCTOS DE FABRICACIÓN EXTRANJERA, TALES COMO: ...PODRÁ LA COMPAÑÍA PRESTAR SERVICIOS INTEGRALES POR VIA FLUVIAL, MARÍTIMA Y AÉREA, ASÍ COMO RENTAR ESPACIO EN EMBARCADEROS."

Distrito Metropolitano de Quito, 08 de septiembre de 2014.

DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

FMAA/EXP. 17893

Tr. 35443

LA HORA

P AP/86823/CV

**CONVOCA
A JUNTA
EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA
SOCIEDAD
EQUATORIANA**

De conformidad con los estatutos Sociales, artículo y, en la Ley de Compañías, Señores accionistas de TRO ECUATORIANA SOC COMERCIAL E INDUSTRIAL, JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA de la Compañía, que tendrá lugar el día 17 de Octubre del 2014, a las 10:00 horas de la mañana en la Plaza Lasso N58-21 y León de la ciudad, con el objeto de ver lo siguiente:

1. Designación de Auditor del ejercicio económico de
2. Designaciones que corresponden a la Junta General
3. Resoluciones que deban ser aprobadas por el Consejo General de Accionistas de acuerdo al artículo noveno de los estatutos vigentes.
4. Aprobación del Acta.

Quito, 17 de Septiembre de 2014

ECONOMISTA WERNER S

PRESIDENTE EJECUTIVO

19- SEP. 2014